

## **NO A LA REAPERTURA MINA AZNALCOLLAR NO A LOS VERTIDOS DE METALES PESADOS AL GUADALQUIVIR**

Sevilla, 25 de abril de 2024

El 25 de abril se cumplen 26 años de la rotura de la balsa de la mina de la multinacional sueca Boliden en Aznalcóllar. Una catástrofe anunciada varios años antes, que la actitud negligente de las administraciones públicas no evitó a tiempo. Esa madrugada se abrió una brecha de más de 50 m. en el muro de la balsa, provocando un vertido en la cuenca del río Guadiamar de unos 6 millones de m<sup>3</sup> de lodos muy contaminantes, matando la población animal y vegetal. Los lodos llegaron a las puertas de Doñana, produciendo entonces el mayor desastre ecológico de España.

La mayor parte de esos lodos fueron recogidos, y por medio de camiones transportados y depositados en la denominada Corta de Aznalcóllar (CAZ), hueco minero donde siguen depositados junto con una capa de agua igualmente tóxica, cargada de metales pesados, que amenaza desde entonces la calidad de las aguas subterráneas del entorno.

La administración elaboró un plan de recuperación, que dio lugar al Corredor Verde del Guadiamar, donde en principio estaba, y está, prohibida la agricultura, la caza y el pastoreo, para evitar la transmisión de la contaminación metálica a la cadena alimentaria. Actualmente sin embargo se sigue cazando y pastoreando, en concreto caballos y cabras.

Parece que no se ha aprendido nada de aquella catástrofe anunciada, porque la Junta de Andalucía está ultimando las autorizaciones a la empresa Minera Los Frailes (MLF) para reiniciar la actividad minera. Esta empresa es propiedad de la española Magtel (2,69%) y de la multinacional Grupo México (97,31%), empresa responsable de un vertido contaminante en el río Sonora en México, en agosto de 2014.

La adjudicación a Minera Los Frailes de los derechos de reapertura se produjo en 2015, salpicada de sospechas de corrupción, y entre marzo y junio de 2025 serán juzgados en la Audiencia Provincial de Sevilla 14 funcionarios, funcionarias y responsables políticos de la Junta de Andalucía y los propietarios de Magtel, acusados de delitos de prevaricación, tráfico de influencias, malversación de fondos, fraude, negociaciones prohibidas y prevaricación ambiental. No se entiende que se sigan tramitando las autorizaciones para la reapertura de esa mina. Los principios de precaución y seguridad jurídica aconsejaría la suspensión de esas tramitaciones hasta que se celebren dichos juicios. Pero parece que los tribunales tampoco han aprendido las lecciones de la catástrofe anunciada de 1998, después de que Boliden se haya librado de toda responsabilidad judicial y económica.

El proyecto de la reapertura incluye una tubería de 30 km que partiendo del recinto minero de Aznalcóllar, atravesaría los términos municipales de Sanlúcar La Mayor, Valencina, Olivares, Salteras y Santiponce, y pretende verter un total de 85.520 millones de litros de aguas contaminadas con metales pesados, durante 18 años y medio. El punto de vertido se sitúa en el Estuario del Guadalquivir, en Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000, a escasos metros del término municipal de Sevilla Ciudad, frente al estadio de la Cartuja.

Inicialmente se pretenden verter 17.520 millones de litros en los primeros 18 meses, de los cuales 15.000 millones de litros proceden del vaciado de la Corta de los Frailes (CLF) y 2.520 millones de litros del vaciado de la Corta de Aznalcóllar (CAZ), que es donde se almacenan los lodos tóxicos depositados allí desde la catástrofe ambiental de 1998. Posteriormente se pretenden verter 4 mil millones de litros anuales, durante 17 años de funcionamiento de la mina.

A pesar del proceso de depuración que anuncian, la carga contaminante máxima acumulada en los 18 años y medio de funcionamiento de la mina, tiene un alto contenido en metales como Arsénico, Cadmio, Cobre, Cromo, Mercurio, Níquel, Plomo, Selenio y Zinc, entre otros metales contaminantes.

Este vertido tóxico envenenará todo el estuario del Guadalquivir hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda, a las puertas del Parque de Doñana, sin que hasta la fecha haya informado el Consejo de Participación de Doñana, ni se hayan pronunciado tampoco desde la Estación Biológica.

En este tramo del estuario se localizan las tomas de riego de los arrozales y donde se crían los alevines del golfo de Cádiz, por lo que se pondrá en cuestión la seguridad alimentaria de esos productos.

Hay que tener en cuenta que este vertido se acumulará con el que ya tiene autorizado la empresa minera Cobre Las Cruces (CLC), cuyo vertido se sitúa también en el Estuario del Guadalquivir, en La Algaba, con un volumen total autorizado de 2.340 millones de litros durante un periodo aproximado de 14 años, es decir, un total de 32.760 millones de litros de vertido igualmente tóxico y altamente contaminado con de los mismos metales pesados que pretende verter la mina de Aznalcóllar.

**NO DEJEMOS QUE PASE ESTO, HOY ES UN PRIMER PASO EN LA LUCHA QUE TENEMOS QUE DESARROLLAR.**

GREENPEACE  
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SEVILLA

**GREENPEACE**



Guadalquivir, Sevilla, 25 de abril de 2024.